



MENDOZA, 15 de junio de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0017562/2022, donde la Facultad de Artes y Diseño somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Resolución N° 215/2022-C.D., referida a la creación y organización curricular de la **DIPLOMATURA DE POSGRADO EN CURADURÍA E INVESTIGACIÓN EN CULTURA VISUAL Y ARTE CONTEMPORÁNEO**, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Diplomatura tiene como objetivos generales ofrecer las bases para el ejercicio de la práctica curatorial, facilitando las herramientas necesarias para profesionalizar el conjunto de saberes que posibilitan la exposición, valoración, manejo y administración de bienes artísticos y el estímulo de la producción de conocimiento del campo de las culturas visuales.

Que está orientada a egresados/as de carreras de grado universitario referentes a áreas diversas, tales como el campo de las artes, la gestión cultural, la docencia. Asimismo, está destinado a personas que trabajan en espacios específicos de las artes y la cultura (museos, teatros, galerías, salas de exposición, centros culturales, bibliotecas, áreas culturales de la gestión pública, entre otros) que acrediten un título de grado universitario.

Que en VAR-CUY:0151224/2022 obra informe técnico sobre la referida Diplomatura.

Que en VAR-CUY:0158794/2022, contenido en las presentes actuaciones, obra el Dictamen favorable remitido por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado.

Que dicha Coordinación expresa que ha realizado los controles técnicos-normativos y administrativos, corroborando que se cumple con lo dispuesto por la normativa vigente en materia de Diplomaturas, Ordenanza N° 2/2015-C.S. y Resolución N° 3062/2015-R.

Que la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado de este Cuerpo aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 22 de marzo de 2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Crear, en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño, la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN CURADURÍA E INVESTIGACIÓN EN CULTURA VISUAL Y ARTE CONTEMPORÁNEO.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar el Artículo 2° de la Resolución N° 215/2022-C.D. de la Facultad de Artes y Diseño, que como Anexo I, con SEIS (6) hojas, forma parte de la presente norma, referido a la organización curricular de la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN CURADURÍA E INVESTIGACIÓN EN CULTURA VISUAL Y ARTE CONTEMPORÁNEO.



-2-

ARTÍCULO 3º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° **34/2023** _ _ _ _

DIPLOMATURAS
yc_17562-Curaduría.-FAD

ANEXO I

-1-



► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

MENDOZA, 10 de agosto de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 17562/22 caratulado: "s/Proyecto de *Diplomatura de Posgrado en Curaduría e investigación en cultura visual y arte contemporáneo - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene por finalidad ofrecer las bases para el ejercicio de la práctica curatorial, facilitando las herramientas necesarias para profesionalizar el conjunto de saberes que posibilitan la exposición, valoración, manejo y administración de bienes artísticos y en estímulo de la producción de conocimiento del campo de las culturas visuales.

Que la propuesta está destinada a brindar formación específica para el desarrollo de proyectos de intervención, producción e investigación en el campo de la cultura visual, para aplicar técnicas y procedimientos de indagación y validación de conocimientos relativos a la visualidad en todas sus posibilidades, así como para y realizar proyectos curatoriales en toda su complejidad.

Que con esta formación se busca explorar, conocer, estudiar, investigar y curar nuevas formas de producción artística y de agenciamiento profesional dentro del campo más amplio de la cultura visual.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado, prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que el proyecto cumple con los requisitos establecidos en la Ord. 2/2015 C.S. y ha sido analizado y aprobado por el Consejo Asesor permanente de Posgrado de la Secretaría de Investigación Internacionales y Posgrado de Rectorado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 28 de junio de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la Creación de la "***Diplomatura de Posgrado en Curaduría e investigación en cultura visual y arte contemporáneo***", en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, según el detalle obrante en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la organización curricular de la "***Diplomatura de Posgrado en Curaduría e investigación en cultura visual y arte contemporáneo***", a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño de acuerdo con el detalle establecido en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se emitida en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 215

Ord. N° **34/2023** _ _ _ _

ANEXO I

-2-



► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ANEXO ÚNICO Organización Curricular de la Diplomatura de Posgrado en Curaduría e Investigación en Cultura Visual y Arte Contemporáneo

Identificación del Proyecto: "Diplomatura de Posgrado en Curaduría e Investigación en Cultura Visual y Arte Contemporáneo"

Unidad académica responsable: Facultad de Artes y Diseño

Director: Dr. Oscar ZALAZAR

Grupo Responsable: Dr. Oscar ZALAZAR; Mgter. María Paula PINO VILLAR; Dra. María del Rosario ZAVALA.

Fundamentación:

La *Diplomatura de Posgrado en Curaduría e Investigación en Cultura Visual y Arte Contemporáneo*, está destinada a dar respuestas tanto a las profesiones emergentes del arte contemporáneo, como de las necesidades de producción de conocimiento del campo de las culturas visuales, para formarse en la producción de los proyectos curatoriales en diversas esferas del ámbito de lo público, en todos los espacios donde se interviene en el mundo de las imágenes de nuestra contemporaneidad.

Un proyecto curatorial es, básicamente, una lectura en imágenes y, por lo tanto, se trata de la selección de un determinado corpus de imágenes¹, de la fundamentación de esa selección y de la lectura e interpretación de un conjunto de relatos/textos sobre el significado de esa selección para el mundo contemporáneo; además de las directivas para la expografía, es decir, de las estrategias para pensar la relación entre las obras y un espacio definido y delimitado, y por último, están los materiales documentales destinados a un público que aspira a realizar su propia lectura del corpus propuesto.

Según nos lo propone Diana Wechsler²

Toda muestra es siempre un acontecimiento en la tradición en la que se inscribe, al tiempo que es una novedad, ya sea una tradición institucional o alternativa, ya sea local, nacional o global, cada proyecto curatorial que sustenta toda muestra comprende:

1. Las piezas que la integran y la historia de cada obra. Es decir, el corpus del proyecto curatorial.
2. Los relatos que sustentan el proyecto curatorial. La escritura de las razones de la selección, la justificación de las elecciones y de la perspectiva adoptada para la selección, ¿qué quiere decir el curador?, ¿qué quiere demostrar?, ¿qué quiere hacer ver? ¿qué tendría que comprender el espectador una vez finalizado el recorrido?

Resol. Nº 215

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

DRA. CECILIA BEATRIZ ASSISGIA
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
USCIANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

¹ Imágenes es más amplio que obra. Obra es una categoría de la historia del arte. Imagen es una categoría de la investigación en cultura visual, en este sentido se refiere a una representación icónica, al conjunto de imágenes que dan cuenta de una época, las fotos de la época, los símbolos, las obras, la moda, la música, las señales que describen como algo diferente y explican una realidad determinada.

² Wechsler, Diana Beatriz. *Pensar con imágenes. Un ejercicio curatorial con la colección del Banco Ciudad*. 1a ed. Buenos Aires: Fundación OSDE, 2012.

Así, el ejercicio curatorial in-disciplinado que aquí se propone, consistirá en poner en el espacio y establecer en el texto algunos diálogos posibles entre las obras, dejando librado al espectador a que, a partir de éstos, establezca los propios, confiando tanto en sus capacidades como en las de las piezas reunidas en la exhibición (2012: 9).

Ord. Nº 34/2023 _ _ _ _ _

ANEXO I

-3-

Anexo Único – Hoja 2.-

3. Los documentos destinados a posibilitar una lectura propia por parte del/la/e espectador/a/e.
4. La puesta de la obra en el espacio. La expografía trata de la relación de la obra con el campo de visión del público en un espacio determinado y con la lectura de la colección a exponer.
5. La comunicación del significado del acontecimiento. Desde la publicidad de la muestra hasta el significado de la intervención curatorial en el mundo del arte específico.

Se trata de la convergencia de una serie de saberes académicos, curatoriales expográficos, técnicos y comunicacionales propios del de saberes y disciplinas del mundo del arte, del diseño y de la comunicación cultural, convergencia que dio lugar a los Estudios Visuales, campo académico emergente, que estudia el mundo de las imágenes, tanto desde el punto de vista de los dispositivos visuales (desde las explicaciones verbales de las imágenes a las imágenes digitales), como de las operaciones de construcción culturales, las orientaciones de sentido y de valores puestas en juego en su circulación y en sus lecturas con fines de exponer, curar, criticar y generar proyectos destinados a las instituciones del mundo del arte contemporáneo. Salas, espacios, museos y todos aquellos espacios, físicos o virtuales, donde se cure y se dé a interpretar, donde se expongan imágenes, donde ese inscriban las prácticas del arte y la producción visual contemporánea.

Los estudios visuales parten de comprender la visión como una construcción cultural en contextos específicos, y dan lugar a un espacio académico multidisciplinar, como el espacio de convergencia de diferentes disciplinas, articuladas, disciplinas como la Historia social del arte, la Teoría del arte, la Crítica de arte y la Comunicación artística, como también la expografía y el diseño de espacios señalados.

Los estudios visuales operan una expansión de la imagen artística a todo tipo de imágenes, científicas, comerciales o de cultura popular. Sin olvidar las especificidades de las diferentes imágenes y de los sistemas de representación.

El carácter simbólico e histórico y el poder constructivo de las imágenes, que pueblan la vida social, ponen en cuestión la construcción visual de la esfera pública, los regímenes escópicos de las imágenes destinadas a la hegemonía y su legitimidad, como también las imágenes mediáticas, constructoras de nuestra experiencia contemporánea y por fin, las imágenes de la vida cotidiana, la calle, el barrio, la casa.

En fin, se trata de poner en crisis los regímenes escópicos, los contextos específicos, sobre todo aquellos que disimulan su complicidad con el régimen del espectáculo, del control y la vigilancia, en el uso de la propaganda y la publicidad, y en todas aquellas estrategias dirigidas a controlar y manipular a la población o erosionar las instituciones democráticas.

Las prácticas del arte contemporáneo requieren, cada vez más, la interacción con la investigación, la planificación, el activismo en el espacio público. Se trata de explorar y desarrollar sistemáticamente estos nuevos territorios y modos de trabajo, como así también, de poner énfasis en la comunicación de las prácticas artísticas contemporáneas, a través de la recuperación de la experiencia y la experimentación como métodos para obtener conocimiento en las intersecciones de las culturas visuales, la curaduría y el arte contemporáneo.

Resol. Nº 215


LIC. GABRIELA SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO


LIC. GRACIELA GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO


LIC. ANA JOHANNA INOUÉ
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Ord. Nº **34/2023** _ _ _ _





ANEXO I

-4-

Anexo Único – Hoja 3.-

En este sentido, nos interesan las intersecciones vinculadas al espacio, el sitio y el contexto social. Los distintos entornos se abordan (estudian) a través de prácticas como instalaciones e intervenciones en el espacio público, proyectos participativos y experimentos espaciales, como así también, los espacios del cuero y de la vida cotidiana, y sus cruces entre lo culto, lo popular y lo masivo.

Experimentaremos con la materialidad, la opacidad y la metafóricidad del lenguaje, especialmente su papel y potencialidades en el arte contemporáneo y la investigación artística. La crítica, la ficción, la escritura experimental y la interpretación textual se encuentran entre los métodos que utilizamos para explorar los márgenes, límites y contextos del trabajo curatorial. Curando, gestionando y mediando el arte se proporciona una estructura para la reflexión y la actuación, el aprendizaje y la organización en las instituciones de arte y la esfera pública.

Antecedentes:

Existen actualmente en el sistema universitario una amplia oferta de diplomaturas entendidas como instancias de formación permanente en distintas áreas del conocimiento. Las más significativas de ellas que guardan relación con la gestión de proyectos y la mediación de las artes visuales, en el marco de las humanidades, y, específicamente con la historia y la producción artístico cultural, que han sido tomadas como antecedentes en cuanto a estructura académica para la formulación del presente proyecto. Pero entendemos que existe un espacio de carencia respecto a la curaduría como una disciplina plural y compleja destinada a la producción de conocimientos a partir de la construcción de un tipo singular de narración respecto a la cultura visual.

La Facultad de Artes y Diseño, a través de esta Diplomatura de posgrado en curaduría e investigación en cultura visual y arte contemporáneo, intentar responder positivamente a la amplia demanda de formación especializada, al constatar que en la región de influencia existe una cantidad relevante de profesionales que desarrollan algún tipo de actividad de carácter visual.

Además, esta Facultad dicta en la actualidad, la Maestría en Arte latinoamericano, que cuenta con cohortes en permanente formación. En relación con esta y su tasa de egreso, se pueden establecer vinculaciones con fines profesionalizantes.

Objetivos Generales de la Diplomatura de Posgrado:

Esta diplomatura de posgrado se propone como objetivo general: ofrecer las bases para el ejercicio de la práctica curatorial, facilitando las herramientas necesarias para profesionalizar el conjunto de saberes que posibilitan la exposición, valoración, manejo y administración de bienes artísticos y en estímulo de la producción de conocimiento del campo de las culturas visuales.

Así mismo, se busca que los/as estudiantes puedan:

- Aprender un vocabulario visual y estético para trabajar con imágenes
- Profundizar el conocimiento de la investigación y las metodologías teóricas relevantes para el arte contemporáneo.
- Desarrollar su conocimiento sobre la historia del arte, el mercado de arte y el mundo de arte contemporáneos.
- Concebir, planear y presentar proyectos curatoriales.
- Desarrollar habilidades de nivel profesional en la organización y curaduría de exposiciones y actividades culturales.
- Impulsar la producción escrita sobre arte desde un lugar de profunda comprensión

Resol.Nº 215

19 de ...



Ord. Nº **34/2023** _ _ _ _

ANEXO I

-5-



► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Anexo Único – Hoja 4.-

A su vez, esta diplomatura tiene como objetivo formar graduados/as que sean capaces de desarrollar proyectos de intervención, producción e investigación en el campo de la cultura visual, así como de aplicar técnicas y procedimientos de indagación y validación de conocimientos relativos a la visualidad en todas sus posibilidades. Tanto desde el punto de vista de su producción, su poiesis y de las relaciones de lectura y disfrute del fruidor. Como así también de realizar proyectos curatoriales en toda su complejidad.

El foco está puesto en las prácticas profesionales emergentes que nacen y se desarrollan en nuevos espacios de producción cultural, en espacios abiertos, la plaza, el foro, el mercado, la virtualidad, las redes, como también en espacios cerrados como la sala, el centro alternativo hasta el museo. El proyecto se orienta a explorar, conocer, estudiar, investigar y curar nuevas formas de producción artística y de agenciamiento profesionales dentro del campo más amplio de la cultura visual.

De esta forma, se espera contribuir a la generación de graduados/as/es universitarios/as/es con capacidad de intervención creativa y disponibilidad tecnológica en el campo de la cultura visual. Que cuente con capacidades para desarrollar habilidades de investigación y perfeccionar el sentido y el gusto por el pensamiento artístico, teórico y crítico, a partir de explorar la cultura visual, las artes visuales y el diseño de exposiciones, la gestión del arte contemporáneo, los estudios curatoriales y la crítica de arte, así como la escritura y comunicación de arte. Ofreciendo una oportunidad para ampliar su identidad profesional y crear nuevas formas de trabajo para las diferentes ramas del arte.

Destinatarios:

La Diplomatura de posgrado está orientada a egresados/as de carreras de grado universitario referente a áreas diversas tales como el campo de las artes, la gestión cultural, la docencia. Asimismo, está destinado a personas que trabajen en espacios específicos de las artes y la cultura (museos, teatros, galerías, salas de exposición, centros culturales, bibliotecas, áreas culturales de la gestión pública, entre otros) que acrediten un título de grado universitario.

Requisitos de Admisión:

Se requerirá título de grado universitario de validez nacional en carreras de no menos de cuatro años. Los estudiantes extranjeros o con título emitido por universidades del exterior deberán cumplir con los requisitos nacionales de convalidación de títulos para estudios posgrado.

Cupos:

Cupo mínimo de inicio de cursado: 15 personas. Cupo máximo óptimo: 45 personas.

Certificación a otorgar:

Se entrega certificado de aprobación de Diplomatura de Posgrado firmado por la más alta autoridad de la Unidad Académica y la más alta autoridad de la SIIP.

Carga horaria:

Para el desarrollo de esta diplomatura de posgrado se propone una carga horaria de 200 horas.

Resol. Nº 215



ANEXO I

-6-



► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Anexo Único – Hoja 5.-

Duración y cronograma:

La Diplomatura de posgrado en curaduría e investigación en cultura visual y arte contemporáneo tendrá una duración de 8 meses, que se distribuirán en 6 meses de cursado, 12 clases y taller (2 encuentros por mes). Y dos meses de tutoría y tareas de investigación para elaboración de Proyecto curatorial final integrador.

Modalidad: presencial

Propuesta curricular:

El plan de estudios es de tipo estructurado y está organizado en dos ejes:

1. Eje teórico/investigativo: cuatro módulos de cursado presencial/virtual (30 horas) y otros requisitos curriculares: taller metodológico y debates curatoriales (10 horas).
2. Eje diseño/producción: un módulo de construcción del proyecto curatorial o del proyecto de investigación en cultura visual (30 horas), más otros requisitos curriculares: tutorías profesionales (10 horas).

Descripción de las actividades curriculares:

Eje teórico/investigativo:

Módulo 1: Seminario Teorías Contemporáneas del Arte, crítica y exhibición.

Módulo 2: Seminario Colecciones y coleccionismo. Historia de las exhibiciones del arte contemporáneo.

Módulo 3: Seminario Enfoques para la mediación de la cultura visual contemporánea.

Módulo 4: seminarios teórico-prácticos y taller de debate con profesionales del área:

- Seminario Diseño y gestión. Montaje de exposiciones.
- Taller metodológico de producción e investigación en cultura visual.
- Taller Debates "Mapa de experiencias y vinculaciones para la curaduría".

Eje diseño/producción:

- Módulo Tutorías profesionales y tareas de investigación para la formulación del Proyecto curatorial final integrador.

Evaluaciones Parciales y Examen Final:

Las estrategias de evaluación de esta diplomatura de posgrado se distinguen entre la elaboración y producción de trabajos finales para acreditación de Seminarios, bajo la tutorización del Taller metodológico de producción e investigación en cultura visual. Y un informe final para la obtención del título del diploma de posgrado.

Características de la evaluación final y requisitos de su aprobación:

El Informe final que puede consistir en la elaboración de un proyecto curatorial, con una presentación previa en portafolio y una exhibición pública final, o la producción escrita de un trabajo de discusión conceptual, teórica, de abordaje del estado de la cuestión, o análisis de experiencia.

RESOLUCIÓN N° 215



Cont. Esteranía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo